

Centro de Investigación y Docencia Económicas
Convocatoria para tres plazas de profesor(a)-investigador(a) titular
División de Administración Pública

La División de Administración Pública (DAP) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Centro Público de Investigación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) del Gobierno de México, convoca al concurso público para contratar hasta tres profesores(as)-investigadores(as) titulares de tiempo completo. Dos de estas plazas se contratarán para la sede Santa Fe, en la Ciudad de México, y una para la sede Región Centro, en el estado de Aguascalientes. Las tres posiciones iniciarán labores a partir del semestre de otoño del 2026, sujetas a la autorización del Gobierno de México.

Desde su creación, en 1975, la DAP ha sido un espacio académico abierto y plural para la discusión de asuntos públicos en los que convergen especialistas nacionales e internacionales. La DAP está integrada por un cuerpo colegiado de profesoras(es) investigadoras(es) dedicadas(os) al estudio y la enseñanza de temas relacionados con la Administración y las Políticas Públicas. Nuestra facultad, ubicada en las dos sedes del CIDE (Santa Fe-Ciudad de México y Región Centro-Aguascalientes), realiza investigación científica y aplicada para contribuir a la solución de problemas públicos nacionales e internacionales. Además de impartir cátedra en programas académicos de excelencia en el campo de la Administración y las Políticas Públicas, también participa en diversos programas de educación continua y en otras actividades institucionales del CIDE.

I. Descripción del puesto

Las personas contratadas deberán desempeñarse como profesores(as)-investigadores(as) de tiempo completo en la DAP. El CIDE es un Centro Público de Investigación en ciencias sociales, con prestigio nacional e internacional, que ofrece la posibilidad de obtener diversos estímulos por publicaciones académicas, así como otros mecanismos de apoyo y financiamiento para el desarrollo de investigación científica y tecnológica. La carga docente habitual de los profesores(as)-investigadores(as) es de un curso por semestre y, al ser contratados por el CIDE, se espera que ingresen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la SECIHTI lo antes posible.

El CIDE y la DAP están comprometidos con la igualdad de oportunidades y de género, y con la promoción y el respeto a la diversidad, por lo que exhortan especialmente a mujeres investigadoras a presentar sus candidaturas para las posiciones en concurso.

II. Perfil de las candidatas y los candidatos

Las personas interesadas deben contar con el siguiente perfil:

- a) Una formación académica sólida, en términos teóricos y metodológicos, en las disciplinas de Administración Pública y/o de Políticas Públicas.
- b) Tener el grado académico de doctor o doctora, o bien estar en proceso de obtenerlo próximamente. Se considerarán las solicitudes de quienes no cuenten con el grado de doctor(a) solamente si incluyen una carta firmada por su director(a) de tesis, en la que conste que la persona candidata obtendrá dicho grado durante el año 2026. En este caso, deberá, además, remitir la versión más reciente de su tesis.
- c) Interés en realizar investigaciones que contribuyan a informar y mejorar los procesos de toma de decisiones en el ámbito gubernamental, o estén dirigidos a resolver problemas organizacionales, de política pública o de gestión en el ámbito nacional o internacional.
- d) Disposición para colaborar con comunidades académicas y personas tomadoras de decisiones interesadas en el impulso del uso de la evidencia y el conocimiento para la resolución de problemas públicos.
- e) Contar con investigación y/o publicaciones académicas dictaminadas, preferentemente en alguna área de la Administración Pública y/o Políticas Públicas, como: salud pública, seguridad pública, servicio civil, estudios de género, aplicaciones de inteligencia artificial y ciencia de datos, gestión de desastres naturales, o bien, otras áreas emergentes o temas de frontera de las disciplinas antes mencionadas.

Las personas interesadas deberán mostrar un compromiso por llevar a cabo actividades de docencia en educación a nivel superior, la dirección de trabajos o proyectos de titulación y el desarrollo de actividades de divulgación y vinculación. También deberán mostrar capacidades para impulsar proyectos de investigación de excelencia, que resulten en publicaciones académicas de alto nivel y reconocimiento, tanto nacionales como internacionales; contribuir a la realización de actividades de investigación interdisciplinarias, y posicionarse, en el mediano plazo, como una referencia nacional e internacional en el tema de investigación que sea de su interés y forme parte de la agenda de la DAP. Asimismo, se espera que las personas contratadas participen en actividades institucionales tanto de la DAP como del CIDE.

Las contrataciones se determinarán con base en la relevancia y la calidad de los trabajos académicos realizados, la experiencia docente, la agenda de investigación por desarrollar y su alineación con los objetivos del CIDE, además del desempeño en el seminario de ingreso y en las entrevistas con la facultad de la DAP.

En caso de que resulte(n) seleccionada(s) alguna(s) persona(s) candidata(s) extranjera(s), podrá(n) contar con la asesoría del CIDE para obtener los permisos de trabajo correspondientes ante las autoridades migratorias mexicanas. Si no dominan el idioma español, las candidatas o los candidatos podrán firmar una carta compromiso en la que se comprometan a estar en condiciones de impartir clases en ese idioma en un plazo máximo de doce meses contados a partir de la fecha de su contratación.

III. Envío de solicitudes

Para participar en esta convocatoria, se solicitan los documentos siguientes:

1. Título doctoral. La persona que no cuente con el grado de doctorado deberá remitir su tesis doctoral en la versión más reciente y especificar la fecha esperada de obtención del grado, además de la carta de su director(a) de tesis, referida en la sección anterior.
2. Carta de presentación e interés (una cuartilla), indicando claramente si tiene o no alguna preferencia por alguna de las sedes (Santa Fe o Región Centro).
3. Información de contacto de tres referencias académicas (en la primera etapa del proceso no es necesario contar con cartas de recomendación por parte de estas referencias).
4. Currículum vitae en extenso (formato libre).
5. Plan de docencia, describiendo cursos que podría impartir en los programas académicos de la DAP. Como referencia, puede visitar la página https://www.cide.edu/division_dap/.
6. Plan de investigación para los siguientes tres años (máximo tres cuartillas).
7. Informe de evaluación de desempeño docente, alguna referencia escrita al respecto y, en su caso, un programa de alguna materia que haya impartido.
8. Un producto académico reciente que represente adecuadamente su capacidad de investigación (artículo académico, capítulo de libro o libro dictaminado). Preferentemente, el producto presentado deberá ser de autoría única o como primer autor. En caso de coautoría, la persona postulante deberá indicar claramente su contribución concreta y la razón para el lugar o posición que ocupa entre las personas autoras de la publicación.

Las personas solicitantes deberán enviar los documentos para su expediente en formato PDF, a la siguiente dirección de correo electrónico: comite.seleccion.dap@cide.edu.

IV. Proceso de selección

Las personas que obtengan una evaluación favorable en la revisión documental (primera etapa de selección) recibirán una notificación por correo electrónico para solicitarles que envíen las tres cartas de recomendación académicas, que deberán haber sido emitidas en los últimos 12 meses (para quienes no cuenten con el grado de doctorado, una de estas cartas deberá estar firmada por la directora o el director de su tesis doctoral). Una vez remitidas estas cartas, los(as) candidatos(as) podrán ser invitados(as) a participar en un seminario académico y a sostener entrevistas individuales con profesoras y profesores de la DAP, ya sea en modalidad virtual o presencial (segunda etapa de selección). El seminario será abierto a la comunidad de la DAP y el CIDE. En él, las personas seleccionadas presentarán el trabajo académico remitido como parte de su expediente, así como los planes de investigación y de docencia. Una vez concluido este proceso, el claustro de la DAP emitirá, en su caso, las recomendaciones de ingreso con base en la normatividad del CIDE.

La revisión de expedientes de las personas candidatas comenzará el 23 de abril del año 2026.

V. Información

Para más información y atención de dudas, favor de contactar a las siguientes personas:

a) Para asuntos académicos e información sobre las plazas de profesor(a)-investigador(a):

- Dr. Sergio Cárdenas Denham, sergio.cardenas@cide.edu
- Dr. Ricardo Massa Roldán, ricardo.massa@cide.edu
- Dr. Rodrigo Velázquez López Velarde, rodrigo.velazquez@cide.edu

b) Para aspectos de logística del proceso, requisitos administrativos y confirmación de recepción de expedientes:

- Lic. Jacqueline Hernández Flores, jacqueline.hernandez@cide.edu

Ciudad de México, 13 de marzo de 2026.